

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-05/2021 "ADQUISICION DE COBIJAS Y DESPENSAS"

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 5 días del mes de Marzo 2021, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-05/2021 "ADQUISICION DE COBIJAS Y DESPENSAS", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 18 del mes de Febrero del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-05/2021 "ADQUISICION DE COBIJAS Y DESPENSAS".
- **2.-** El día 25 del mes de febrero del año 2021, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- Con fecha 01 del mes de Marzo del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:
 - 1. ASPER SUCESORES S.A DE C.V
 - 2. GRUPO ALOMENTICIO ROECH S. DE R.L. DE C.V
 - 3. JOSE GABRIEL CALDERON DIAZ
 - 4. ROLMO REPRESENTACIONES S.A DE C.V.
 - 5. DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.
 - 6. COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.
 - 7. FERRETERIA INDUSTRIAL S.A DE C.V.
 - 8. SUPER 100 E-CODIS ZAPOPAN 1, SC DE RL DE CV
 - 9. DISTRIPLUS S.A DE C.V.
 - 10. IMPULSORA ESTRETEGICA RODMAN S.A DE C.V.

É



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLÓ INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la siguiente área: Titular de la Unidad de Protección Civil – DR. JAVIER MORENO SALAZAR. En lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Unidad Centralizada de Compras, representada por la LIC. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez, Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta y Representante del Comité de Adquisiciones, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-05/2021 "ADQUISICION DE COBIJAS Y DESPENSAS".

ASPECTOS TECNICOS

EL PROVEEDOR: ASPER SUCESORES S.A DE C.V. SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.

NO PROPONE LA PARTIDA: 2.

EL PROVEEDOR: GRUPO ALOMENTICIO ROECH S. DE R.L. DE C.V

NO PROPONE LA PARTIDA

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 2

EL PROVEEDOR: JOSE GABRIEL CALDERON DIAZ

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1,2

EL PROVEEDOR: ROLMO REPRESENTACIONES S.A DE C.V.

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA

EL PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA

1. NO CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA

2. (SE SOLICITAN 5 LATAS DE ATUN EN ACEITE DE 140 GRS Y POPONE 2, SE SOLICITAN 1 SARDINA EN TOMATE DE 425 GRS Y OFRECE 2, SE SOLICITAN

500 GRS DE AZUCAR Y PROPONE 1000 GRS, SE SOLICITAN 3 LITROS DE LECHE SEMIDESCREMADA EN

TRETRAPACK Y PROPONE 2 DE LECHE LIGTH)

EL PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA

EL PROVEEDOR: FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS S.A DE C.V.

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA

EL PROVEEDOR: SUPER 100 E-CODIS ZAPOPAN 1, SC DE RL DE CV

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.2

EL PROVEEDOR: DISTRIPLUS S.A DE C.V.

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.2

EL PROVEEDOR: IMPULSORA ESTRETEGICA RODMAN S.A DE C.V.

SI CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA

ASPECTOS ECONÓMICOS



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALA JARA

	Suadalajara	INTEGRAL DE LA FAMII	JIA DE GUAI	JALAJAI	KA								
	0000	2			_	PARTIDA							
		50			500	CANTIDAD							
		PIEZA			PIEZA	UNIDAD							
TOTAL	NA/ leps	Legarizacion tergerio de jar teprodutas 4 koksachtersil dangori flatode SAGs 2 partetes de jaklassiskobe EAGs 3 partetes de jaklassiskobe EAGs 3 partetes de pateir tergel presentado TAGs 2 de sederi ratete EAGs 4 koksachti na ratio EAGs 5 de sederi na ratio EAGs 1 latetes d'na	TOTAL	, MA	CCBIANATHNOWA, TILNACCOUPEONÁNNO CERC GR) metabilas 210	ESPECFICACIONES DE LOS BENES O SERVICIOS SOLICITADOS	APPOCEROOSA						
		NO COTIZA	\$63.80	\$8.80	\$55.00		ASHR SLUBSONS SADEGV						
		NO COTIZA	\$31,900.00	\$4,400.00	\$27,500.00	importe							
\$381.37	\$52.60	\$328.77			NO COTIZA	PRECIO UNITARIO	ALIMENTICIO PCECHS DE RIL DECOV						
\$190,686.60	\$26,301.60	\$164,385.00			NO COTIZA	IMPORTE							
\$433.53	\$59.80	\$373.73			NO COTIZA	PRECIO UNITARIO	ZVCI						
\$216,760.50	\$29,898.00	\$186,862.50			NO COTIZA	IMPORTE							
\$426.00		\$426.00	\$74.24	\$10.24	\$64.00	PRECIO UNITÁRIO	ROLMO REPRESENTACIO NES S.A DE C.V.						
\$426.00	,	\$426.00	\$37,120.00	\$5,120.00	\$32,000.00	IMPORTE	D TACIO						
		NO CUMPLE	\$87.00	\$12.00	\$75.00	PRECIO UMITARIO	DSIMBLIDOR ACINSELSA DECV.						
		NO CUMPLE	\$43,500.00	\$6,000.00	\$37,500.00	IMPORTE	P 77						
\$992.88	\$3.47	\$329.41	\$93.38	\$12.88	\$80.50	OISVIND	CCMBROAUZA DORA RAMPIRUTSA DECV.						
\$166,440.00	\$1,735.00	\$164,705.00	\$46,690.00	\$6,440.00	\$40,250.00	IMPORTE	``?\						
\$445.00	700	\$445.00	\$105.40	\$14.54	\$90.86	PRECIO UNITARIO	FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS S.A DE C.V.						
\$222,500.00		\$222,500.00	\$52,698.80	\$7,268.80	\$45,430.00	IMPORTE	TERIA TRIAL S.A DE						
\$349.69		\$349.69	\$76.97	\$10.62	\$66.35	PRECIO UNITARIO	SUPER 100 E-DODIS Zapopan 1,SC de Rl de CV						
\$174,845.00		\$174,845.00	\$38,483.00	\$5,308.00	\$33,175.00	IMPORTE	DODIS De rl						
		NO COTIZA	\$66.70	\$9.20	\$57.50	PRECIO UNITARIO	DISTRIPLUS S.A De C.V.						
		NO COTIZA	\$33,350.00	\$4,600.00	\$28,750.00	IMPORTE	JUS S.A						
		NO COTIZA	\$66.70	\$9.20	\$57.50	PRECIO Unitario	IMPULSORA ESTRETEGICA RODMAN S.A DE C.V.						
		NO COTIZA	\$33,350.00	\$4,600.00	00.027,852	IMPORTE	SORA EGICA S.A DE						



NOTA 1: se hace constar que la empresa Ferreterías Industrial Ajenas S. A de C.V. en su propuesta económica manifiesta error Aritmético, toda vez, que en el subtotal, IVA y total neto que presenta no coincide al efectuar la multiplicación de los precios unitarios por la cantidad solicitada, por lo

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-05/2021 "ADQUISICION DE COBIJAS Y DESPENSAS"

3



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

que se modifica para quedar de la siguiente manera \$222,500.00 (doscientos veintidós mil quinientos pesos 00/100).

Lo anterior con fundamento en el art 72 del reglamento de la ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipio; así como el art 33 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones Arrendamientos y contrataciones para el Sistema Integral de la Familia Sistema DIF Guadalajara.

Nota 2: se hace constar que en el acta de presentación y apertura de propuesta se plasmó por error en el montón total de la propuesta económica de la empresa Distribuidora Crisel S.A de C.V. Dice 230,160.00 (doscientos treinta mil ciento sesenta pesos 00/100) y debe decir 186,660.00 (ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 00/100).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

								LICITANTES												Y-10400000000000000000000000000000000000	***************************************
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ASPER GRUPO SUCESORES S.A DE C.V. GRUPO ALIMENTICIO ROECH S. DE R.L. DE C.V		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ								[INDRETDIAL				DISTRIPLUS S.A DE C.V.		IM PULSORA ESTRETEGICA RODMAN S.A DE C.V.			
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		х		х		χ		х		х		х		X		x		χ	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		х		χ		Х		х		х		x		х		х		x	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		х		x		X		х		x		χ		Х		Х		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	х		х		χ		X		X		X		χ		χ		х		х	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		х		X		X		X		χ		х		X		X		X	
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		x		X		X		х		X		Х		X		X		х	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		x		X		х		х		χ		х		X		X		X	
h)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		х		x		χ	2000	X		χ		x		x		X		Х	
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	x		х		x		x		X		х		Х		X		Х	7	X	

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como LPLSC-05/2021 "ADQUISICION DE COBIJAS Y DESPENSAS", se resuelve de la siguiente forma:



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLÓ INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

La partida 1: de forma íntegra al Licitante ASPER SUCESORES S.A DE C.V. Hasta por el monto de \$31,900.00 (Treinta y un mil novecientos pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, y el costo unitario por cobija es de \$63.80 (sesenta y tres pesos 80/100 M.N.) Con IVA incluido.

La partida 2: de forma íntegra al Licitante COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V., hasta por el monto de \$166,440.00 (Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, y el costo unitario despensa es de \$ 332.88 (trescientos treinta y dos pesos 88/100 M.N con IVA incluido.

Las propuestas de los proveedores adjudicados cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se les adjudicó las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios son superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA.-Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:25 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

LIC. LUISÁ ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR

PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FERNANDO GARCÍA ESCALERA

CONTRALOR INTERNO
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

DR. JAVIER MORENO SALAZAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA